

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 1 DEL AÑO 2025.

No. 44

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SÉPTIMA SECCIÓN

SUMARIO

MUNICIPIO DE SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOÁPAM, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DE OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOÁPAM, OAXACA.....**PÁG. 2**

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS FAISMUN.- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOÁPAM, OAXACA.....**PÁG. 3**

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA JUQUILA, JUQUILA, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO SANTA CATARINA JUQUILA, JUQUILA, OAXACA.....**PÁG. 4**

MUNICIPIO DE SAN SIMÓN ZAHUATLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DE OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO SAN SIMÓN ZAHUATLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA.....**PÁG. 5**

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR.- EMITIDA POR LA SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA , DENTRO DEL EXPEDIENTE 375/22-RA1-01-2, POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EL PARTICULAR RESPONSABLE MIGUEL IZAGUIRRE CASTRO, SE ENCUENTRAN EN UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR EL PERIODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.....**PÁG. 6**



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO NEJAPAM,
SILACAYOAPAM, OAXACA. PERÍODO 2023 – 2025.**

**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**



**PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO
NEJAPAM, SILACAYOAPAM, OAXACA.**

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.	REPRESENTANTE LEGAL.	DOMICILIO FISCAL.	GIRO DE LA EMPRESA	RFC.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. JUAN CRISTINO TORNEL SÁNCHEZ. (PERSONA FÍSICA)	ING. JUAN CRISTINO TORNEL SÁNCHEZ.	PASO DEL SUR N.79 COL. EL CARMEN HUAJUAPAN DE LEÓN OAX.	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y URBANIZACIÓN	TOSJ-600127Q16	9535323245	cima_mix@hotmail.com
ARQ. EDGAR OLMEDO ORTEGA. (PERSONA FÍSICA)	ARQ. EDGAR OLMEDO ORTEGA.	PANTITLÁN 112, COL AZTECA, SAN JACINTO AMILPAS, OAX.	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y URBANIZACIÓN	OEOE870325UG1	9511274994 9514159109	olmedortega@outlook.com
ARQ. JUAN CARLOS PÉREZ RODRÍGUEZ. (PERSONA FÍSICA)	ARQ. JUAN CARLOS PÉREZ RODRÍGUEZ.	PROLONGACIÓN DE MINA No 87 COL. EL CARMEN, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX. CP. 69007	CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL Y ARQUITECTÓNICA.	PERJ850925CL9	9512242713	carlosprhuajuapan2024@gmail.com
ING. CELEDONIO CAZARES GARCÍA. (PERSONA FÍSICA)	ING. CELEDONIO CAZARES GARCÍA.	CALLE CAMINO REAL No1 AGENCIA LA JUNTA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX. CP.69000	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y URBANIZACIÓN	CAGC840131N51	9531282005	ccazares_garcia@yahoo.mx
ARQ. JOSÉ LUIS ORTEGA ROSALES. (PERSONA FÍSICA)	ARQ. JOSÉ LUIS ORTEGA ROSALES.	C. INDEPENDENCIA No. 28, BARRIO SAN SEBASTIÁN, TEZOATLÁN DE SEGURA Y LUNA, HUAJUAPAN DE LEÓN.	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA Y OBRA CIVIL.	OERL9112191B3	9535403873; 9535182730	arq.jluiso.319@outlook.com
ING. JESÚS CORTES ROJAS. (PERSONA FÍSICA)	ING. JESÚS CORTES ROJAS.	CALLE MONTE ALBÁN No8 COL. EL CARMEN, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CORJ841015U80	9531305573	jeco_6@hotmail.com

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. PRIMITIVO OLEA CHOLULA

**PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOAPAM OAXACA.**

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Nejapam
Mpio. Silacayoapam, Oax
2724-2015**

INDEPENDENCIA Num.01

TEL. 4493330451

e-mail: sanmateonejapam2023-2025@outlook.com

C.P. 69180



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO NEJAPAM,
SILACAYOAPAM, OAXACA. PERÍODO 2023 – 2025.**



**“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”**

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS FAISMUN 2025.

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISMUN

CLAVE	NOMBRE DE LA OBRA, ACCION O SERVICIO	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIE NTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE PROGRAMADO
001	GASTOS INDIRECTOS DE OBRA.	SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOAPAM, OAXACA.	FAISMUN	CONTRATO	MARZO DE 2025.	\$ 131,080.00
002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PORFIRIO DÍAZ, EN SAN MATEO NEJAPAM.	SANTO DOMINGO HIDALGO, SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOAPAM, OAXACA.	FAISMUN	CONTRATO	MARZO A ABRIL DE 2025.	\$ 1,252,682.39
003	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO (SEGUNDA ETAPA) DE LA CALLE PORFIRIO DIAZ EN SANTO DOMINGO HIDALGO.	SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOAPAM, OAXACA.	FAISMUN	CONTRATO	JUNIO A JULIO DE 2025.	\$ 950,506.20
004	REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS “FRANCISCO I. MADERO” CLAVE:20DJN1864D. EN SAN MATEO NEJAPAM.	SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOAPAM, OAXACA.	FAISMUN	CONTRATO	SEPTIEMBRE A OCTUBRE DE 2025.	\$ 898,581.95
005	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ÁREAS PÚBLICAS, EN SAN MATEO NEJAPAM.	SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOAPAM, OAXACA.	FAISMUN	CONTRATO	OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 2025.	\$ 337,589.46
006	REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN MATEO NEJAPAM - DESVIACIÓN A SAN ANDRÉS TEPETLAPE.	SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOAPAM, OAXACA.	FAISMUN	ADMINISTRACION	OCTUBRE A NOVIEMBRE 2025	\$ 354,711.00
007	REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN MATEO NEJAPAM - SANTO DOMINGO HIDALGO.	SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOAPAM, OAXACA.	FAISMUN	ADMINISTRACION	OCTUBRE A NOVIEMBRE 2025	\$ 464,220.00

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C. PRIMITIVO OLEA CHOLULA



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

San Mateo

Nejapam

Oax.

**PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN MATEO NEJAPAM, SILACAYOAPAM OAXACA.**



*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca "*

EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA JUQUILA, DISTRITO DE JUQUILA, ESTADO DE OAXACA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 SECCIÓN "A" DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, DA A CONOCER EL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL 2025.

MUNICIPIO SANTA CATARINA JUQUILA, OAX.						
PADRÓN DE CONTRATISTAS 2025						
No.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	TIPO DE PERSONA	RFC	ADMINISTRADOR UNICO O REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	TELEFONO
1	PIMA ARTZEL S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL	PAR211010127TA	C. ARTURO JARQUIN FUENTES	CALLE SIN NOMBRE S/N SANTA MARIA ECATEPEC, OAXACA.	951 250 8739
2	OBRAS DE VIALIDAD Y CONSTRUCCION AREQUIPA S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL	OVC221125ML3	C. ROSALVA CRUZ ACEVEDO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 35 PLANTA ALTA SANTA MARIA IXCOTEL SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA, C.P. 71244	951 457 4555
3	OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL CARTAGENA S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL	OPI2211258K9	C. EDITH VELASCO OJEDA	PRIVADA MIGUEL CABRERA 110 ^a COL. SAN ANTONIO, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270	951 310 9136
4	INGENIERIA ESPECIALIZADA KSD S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL	IEK240307J81	C. RIGOBERTO GREGORIO RAMIREZ NARANJO	CARRETERA INTERNACIONAL KM 18.1 S/N SAN SEBASTIAN, SAN PABLO ETLA, OAXACA MEXICO C.P. 68258	951 204 8063
5	INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA BARICHARA S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL	IIB2211254S3	C. ANTONIO VELASCO OJEDA	CALLE MARTIRES DE TACUBAYA NUM. 1 INT 4 COL SANTA MARIA IXCOTEL, SANTA LUCIA DEL CAMINO OAX. C.P. 71244	951 615 3232
6	JUAN LOPEZ SANTIAGO	PERSONA FISICA	LOSJ670831SR6	C. JUAN SANTIAGO LOPEZ	CALLE MANDIMBO MANZANA 16 LOTE 15 FRACC LA PAROTA, PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA	954 115 06 47
7	PROYECTOS Y SERVICIOS IBIKRICO S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL	PSI240206AS8	C. CITLALIH YAZMIN GALVEZ CRUZ	CALLE AQUILES SERDAN No. 402 COLONIA DOLORES, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68028	951 513 0424
8	ALTUS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL	AMP240402AC4	C. JOSE MANUEL CRUZ VELASCO	CALLE LAZARO CARDENAS 306 INT 2, MANUEL AVILA CAMACHO, OAXACA DE JUAREZ, OAX. C.P. 68023	951 130 4035
9	INGENIERIA Y PROYECTOS HERMANOS JUAREZ S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL	IPH230314KX2	C. MIGUEL ANGEL GARCIA GUTIERREZ	CALLE NORTE 2 No. 403 COL. VICTOR BRAVO AHUJA, SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA C.P. 71244	951 584 84 33
10	INGENIERIA ESPECIALIZADA RAMNAR S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL	IER160824CW0	C. WENDY SYNDYL RAMIREZ RODRIGUEZ	CALLE MIGUEL NEGRETE No. 111, SAN SEBASTIAN, SAN PABLO ETLA, OAXACA C.P. 68258	951 199 8592
11	ISMANT CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PERSONA MORAL	ICO2105202B4	C. ZEFERINO MUÑOZCANO REGINO	CALLE EMILIANO ZAPATA 612 INT 6 COL REFORMA OAXACA DE JUAREZ, OAXACA C.P. 68050 MEXICO	951 416 8311

(EL PRESENTE PADRÓN PUEDE ESTAR SUJETO A CAMBIOS POR ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO).

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO GARCIA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA CATARINA JUQUILA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SAN SIMÓN ZAHUATLÁN

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

San Simón Zahuatlán, Huajuapan, Oaxaca.

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA 2025
SAN SIMÓN ZAHUATLÁN

NOMBRE O RAZON SOCIAL	RFC	DOMICILIO FISCAL	GIRO DE LA EMPRESA U OBJETO SOCIAL
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACION MUNICIPAL, INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES, ELECTRIFICACION RURAL, INGENIERIA Y ELECTRIFICACION SELISER ADMINISTRADOR ÚNICO IVAN ISAI GARCÍA CASTRO	IEFS220810EQ7	CALLE NORTE 5 NUMERO EXTERIOR 707, INTERIOR 4, COLONIA VICTOR BRAVO AHUJA, SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA, C.P. 71244.	OPERACIÓN, ADMINISTRACION, PARTICIPACION Y/O EJECUCION DE CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD QUE SE REPUTE COMO ACTO DE COMERCIO. REALIZAR OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.
HORACIO ESPINDOLA CRUZ	EICH680525ETA	CALLE AZUCENAS 16 COLONIA JARDINES DEL SUR, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, C.P. 69007	MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA, ASESORANDO DE MANERA INTEGRAL A DIVERSOS MUNICIPIOS, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL ASI COMO IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MISMO.

**RESIDENCIA
MUNICIPAL ATENTAMENTE**

José San Simón

Zahuatlán,

C. GUILLERMO ALFONSO ORTEGA NICOLAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

*Guillermo Alfonso
Ortega Nicolas*



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS GRAVES

PRESUNTO REPOSABLE: MIGUEL IZAGUIRRE CASTRO.

EXPEDIENTE: 375/22-RA1-01-2

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS GRAVES

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MUNICIPALES Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EL PARTICULAR RESPONSABLE **MIGUEL IZAGUIRRE CASTRO**, SE ENCUENTRAN EN UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR EL PERÍODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4, 37, 38, apartado A), fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el artículo 51, fracciones I, inciso m), y III, párrafos primero y segundo, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2020, y sus reformas mediante Acuerdos SS/5/2021 y SS/8/2021, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo y 14 de abril, ambos de 2021, en relación con el numeral primero del diverso G/JGA/13/2021, emitido por la Junta de Gobierno y Administración, a través del cual se determinó que esta Sala iniciaría sus funciones en su carácter de Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar, a partir del 01 de abril de 2021; así como con los artículos 1, 3, fracción IV y XXVII, 9, fracción IV, 12, 84, fracción II, 209 y 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, dictada en el procedimiento de responsabilidad administrativa número 375/22-RA1-01-2, incoado al particular responsable **MIGUEL IZAGUIRRE CASTRO** en la cual, se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

(...)

I.- Se determina que SÍ existen elementos para determinar la comisión de la falta administrativa grave de **SOBORNO**, atribuida a la persona física el C. **MIGUEL IZAGUIRRE CASTRO**, y por tanto SÍ es responsable administrativamente por la comisión de dicha conducta.

II.- En consecuencia, y conforme a las Consideraciones vertidas en el presente fallo, se impone al particular la persona física el C. **MIGUEL**

IZAGUIRRE CASTRO, la sanción administrativa consistente en una inhabilitación temporal por el periodo de TRES MESES para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, y de conformidad con lo ordenado en el artículo 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas¹, una vez que haya causado ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al Director del Diario Oficial de la Federación, así como a los directores de los periódicos oficiales de las entidades Federativas, para su publicación.

(...)

En esa virtud, esta autoridad resolutora hace de su conocimiento que, a partir del día siguiente aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicho particular, de manera directa o por interpósito persona, por el periodo de 3 (tres) meses.

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el día primero de octubre de dos mil veinticinco. Así lo proveyó y firma el Magistrado por Ministerio de Ley **CÉSAR IVÁN CONTRERAS LÓPEZ**, por ausencia definitiva del Magistrado(a) Titular de la Segunda Ponencia de esta Sala, con fundamento en el artículo 48, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de este Tribunal, en relación con el acuerdo G/JGA/29/2025 emitido por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal en sesión del 05 de agosto de 2025, publicado en la página de este Tribunal (<https://www.tfja.gob.mx>), ante la Secretaría de Acuerdos, quien da fe.

MICH

MPML CÉSAR IVÁN CONTRERAS LÓPEZ

Firmando el Primer Secretario de Acuerdos de la **Segunda Ponencia**, por ausencia definitiva del Magistrado(a) Titular de la misma, con fundamento en el artículo 48, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de este Tribunal; en relación con el acuerdo G/JGA/29/2025 emitido por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal en sesión del 05 de agosto de 2025, publicado en la página de este Tribunal (<https://www.jfifia.gob.mx>)

IIC. BRENDA ESTEFANA SEGURA GARCÍA

~~SECRETARIA DE ACUERDOS~~

¹ Artículo 226. Cuando haya causado ejecutoria una sentencia en la que se determine la comisión de Faltas de particulares, el Tribunal, sin que sea necesario que medie petición de parte y sin demora alguna, girará oficio por el que comunicará la sentencia respectiva así como los puntos resolutivos de esta para su cumplimiento, de conformidad con las siguientes reglas:

I. Cuando el particular haya sido inhabilitado para participar con cualquier carácter en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, el Tribunal ordenará su publicación al Director del Diario Oficial de la Federación, así como a los directores de los periódicos oficiales de las entidades federativas, y

No 375127-RA1-01-7
(A) RESPONSABLE Alfredo Magaña Castro, LO QUE SE PUEDE
CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES EN EL LUGAR. HOY DE
CIUDAD DE MÉXICO, 03 DE JUNIO 2025

